ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES
****

492763

"ADQUISICIÓN MATERIAL DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PÚBLICA Y AUTORICESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 3343 /

QUILLÓN, 07 JUN 2023

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 14 de la escuela Amanda Chávez Navarrete.
2. Decreto alcaldicio Nº 6.416 fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
3. Decreto alcaldicio N° 2.543 de fecha 04 de mayo de 2023, que aprueba llamado a licitación pública y designa comisión de evaluación, **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE".**
4. Las Bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE".**
5. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogante del cargo de secretario municipal.
7. Decreto alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
8. Decreto alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
9. Decreto alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
10. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

11. Apertura electrónica de fecha 29.05.2023.

12. Acta de evaluación de fecha 05.06.2023.

13. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

14. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.

15. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl., en el marco de la Licitación Pública ID 4364-19-L123, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE"**.

D E C R E T O

1. **ADJUDÍQUESE,** licitación pública ID 4364-19-L123, denominada " **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE**" a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU SPA., RUT N°** [redacted] por la suma de $2.560.523.- (dos millones quinientos sesenta mil quinientos veinte y tres pesos). IVA incluido, para la adquisición de instrumentos musicales, escuela Amanda Chávez Navarrete.

2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.29.05.999, Fondos SEP del Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.023.-

3. **AUTORÍCESE,** emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

CZG/ NSCH/gio.
DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.